

Acta de la Junta de Facultad ordinaria, celebrada el 8 de julio de 2025 a las 16:30 horas en la Sala de Juntas de la Facultad de Filosofía y Letras

LISTA DE ASISTENTES

ALBERT MUÑOZ, CRISTINA
ALCÁNTARA PLÁ, MANUEL
ARIAS RUBIO, GALA
ARIZA ÁVILA, DANIEL
ARTEAGA CARDINEAU, CARLOS
BERROCAL RANGEL, LUIS
CALERO RODRÍGUEZ, LUIS
CAMPA GUTIÉRREZ, MARIANO DE LA
CAMPOS SERRANO, ALICIA (en sustitución de GÓMEZ CRESPO, PALOMA)
CANOREA HUETE, JULIÁN
CARLOS MORALES, CARLOS J. DE
CASTRILLÓN URREA, CRISTIAN CAMILO
CEBOLLERO MONTERO, ÁNGEL
CORRAL RIBERA, MARIO (en sustitución de CAMARERO BULLÓN, CONCEPCIÓN)
DONATE CARRETERO, INMACULADA
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M.^a AMELIA
FERRERA LAGO, ALDA
GARCÍA MARTÍNEZ, AURORA MARÍA
GARROCHO SALCEDO, DIEGO SEBASTIÁN
GÓMEZ ALONSO, JUAN CARLOS
GONZÁLEZ ALONSO, PABLO JOSÉ
GONZÁLEZ COBAS, JACINTO
GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN LUIS
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, CARMEN
HERRERO RODES, LETICIA
JIMÉNEZ MARTÍNEZ, MAURO
LABRADOR LÓPEZ DE AZCONA, GERMÁN (en sustitución de PRESAS VILLALBA, ADELA)
LÓPEZ ZAPICO, MISAEL ARTURO
MARTÍN CEREZO, IVÁN
MARTÍN GARCÍA, JOSEFA
MARTÍNEZ GARCÍA, PATRICIA
MERVART, DAVID
MIRANDA GARCÍA, FERMÍN
PARDO NARANJO, ANA ISABEL
PÉREZ NÚÑEZ, JAVIER
PITA MEURICE, LUCÍA
PLANET CONTRERAS, ANA I.
QUESADA SAEZ, FERNANDO
RÍOS MENDOZA, PATRICIA
RIVERO RODRÍGUEZ, MANUEL
RODRÍGUEZ GARCÍA, MARGARITA EVA
RODRÍGUEZ LÓPEZ, CARMEN

ROMÁN MÍNGUEZ, VERÓNICA
SASTRE DE LA VEGA, DANIEL
SUÁREZ PASCUAL, PILAR
TOMÁS GARCÍA, JORGE
TRAPANESE, ELENA
TRUJILLO MARTÍNEZ, JOSÉ RAMÓN
VAYAS GALLEGO, ADRIÁN
VELOSO SANTAMARÍA, ISABEL
VINAGRE LARANJEIRA, MARGARITA

EXCUSAN ASISTENCIA

CAMARERO BULLÓN, CONCEPCIÓN
CORRAL ESTEBAN, AVELINO
GARCÍA MARTÍNEZ, AURORA MARÍA
GARCÍA PAVÓN, LAURA
GÓMEZ CRESPO, PALOMA
GRAD FUCHSEL, HÉCTOR MARIO
LLINARES GARCÍA, ANA MARÍA
MARÍA KOENIG, ISABELLA
MARTEL CONTRERAS, JAQUELINE SONALY
MARTÍN ROJO, LUISA
MEDINA SÁNCHEZ, MARÍA CRUZ
MOLINA ÁVILA, CLARA
MOSCOSO GARCÍA, FRANCISCO
PAN-MONTOJO GONZÁLEZ, JUAN LUIS
PEYROU TURBERT, FLORENCIA
PRESAS VILLALBA, ADELA
RAMÍREZ FERNÁNDEZ, MARÍA ÁNGELES
SIMAL DURÁN, JUAN LUIS
TORDESILLA COLADO, MARTA INÉS
VILLA GALÁN, LAURA
ZAMORA CALVO, JOSÉ MARÍA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión anterior.

Toma la palabra el secretario académico y propone para su aprobación el acta de la sesión anterior de la Junta de Facultad ordinaria celebrada el 28 de mayo, que ha sido compartida con todos los miembros en la carpeta de la Junta en los servicios de almacenamiento en nube de la universidad.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la decana.

Al inicio de su intervención, la decana expresa su felicitación a la profesora Amaya Mendikoetxea por su elección como rectora, el 2 de junio, conseguida con un amplio respaldo en todos los colectivos. Agradece al profesor Javier Ortega su participación como candidato en el proceso electoral y su sentido institucional. El nombramiento de la rectora por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid se publicó el 25 de junio, según informó el secretario general de la UAM en un mensaje dirigido a toda la comunidad universitaria. En nombre de la Facultad, la decana le desea a la rectora y al nuevo Equipo de Gobierno éxito y acierto en este nuevo mandato y espera que sean años de estabilidad institucional, que permitan afrontar los retos, abordar los problemas, afianzar logros y avanzar como universidad. Agradece el trabajo y la dedicación a los vicerrectores salientes, deseándoles todo lo mejor en esta nueva etapa, y se pone a disposición del nuevo equipo. El 7 de julio tuvo lugar el acto de Toma de Posesión de la rectora, presidido por la presidenta de la Comunidad, al que asistieron los rectores de CRUMA, la presidenta de CRUE, el consejero de Educación, el consejero de Universidades y el director general de Universidades.

En el ámbito de la Facultad, el 10 de junio se celebraron las Elecciones ordinarias para la renovación de los cinco puestos de la Mesa de Portavoces del Consejo de Estudiantes de Filosofía y Letras (CEFyL). Tras el cierre del proceso electoral y la posterior asignación de funciones, la nueva Mesa de Portavoces queda conformada de la siguiente manera:

- Portavocía: Adrián Vayas Gallego
- Secretaría: Rayan Amhin El Akel
- Viceportavocía Primera y de Coordinación: Ana María Díaz-Canel González-Simancas
- Viceportavocía de Vida Estudiantil: Lucía Pita Meurice
- Viceportavocía de Comunicación: Sofía Calderín Cano

En nombre del equipo decanal, la decana expresa su felicitación a las candidaturas y portavocías que han resultado elegidas, les traslada sus deseos de éxito en esta nueva etapa, agradeciendo su dedicación a la labor de representación estudiantil y poniéndose a su disposición para seguir trabajando conjuntamente.

En el apartado de reconocimientos, menciona el premio de la Asociación de Humanidades Digitales Hispánicas, que en la VII edición de sus premios ha otorgado el de “Mejor iniciativa formativa desarrollada en 2024” al Máster Propio de la Facultad en Lenguaje e Inteligencia Artificial,

dirigido por Manuel Alcántara. Considera que el hecho de que una asociación estatal reconozca de esta manera la calidad de un título es una buena noticia que pone un broche especial a esta primera edición del máster.

Hace constar su felicitación a la profesora Carmen Mata por la concesión de l'*Ordre des francophones d'Amérique* -otorgada desde 1978 por el Conseil Supérieur de la langue française, y desde 2022, por el Ministère de la Langue française du Québec-, a su trayectoria docente, investigadora y divulgadora en torno a la lengua francesa y a la literatura y cultura de Québec. Esta distinción supone también un reconocimiento de todo el trabajo del Departamento de Filología Francesa y del Pôle Francophone de la UAM, a quienes hace extensiva su felicitación.

Se refiere al acto de renovación de la Cátedra de Lingüística Informática UAM-Instituto de Ingeniería del Conocimiento, que dirige desde 2018 el profesor Antonio Moreno Sandoval, y hace constar su felicitación por la continuidad de este proyecto, en su momento pionero, que se ha convertido en un referente en este ámbito científico-técnico de colaboración entre ingenieros e informáticos.

En el siguiente punto, pasa a informar de los asuntos legislativos y de interés general. Se refiere, en primer término, a La Ley de Enseñanzas Superiores, Universidad y Ciencia (LESUC), cuyo borrador, según ha informado la rectora, fue facilitado a los rectores, con fecha del 13 de junio. Tras el encuentro entre universidades madrileñas y universidades de Florida, que tuvo lugar en Miami, el 21 de junio, la rectora ha informado de los compromisos alcanzados con el consejero y la presidenta para asegurar la participación de los rectores en la elaboración de dicha ley. Durante el encuentro, los rectores tuvieron ocasión de informar a la presidenta de las cuestiones que más preocupan a las comunidades universitarias: el modelo de financiación, en particular, la obligatoriedad de conseguir fuentes externas para garantizar el 30% de la financiación, la figura del interventor (que contraviene el principio de autonomía universitaria), y todo lo referido a las sanciones tal y como quedaron recogidas en dicho borrador. La financiación de las universidades públicas se ha convertido en una noticia y en un problema de todos conocido, con situaciones muy preocupantes que han obligado a alguna universidad de Madrid a solicitar préstamos especiales para asegurar la retribución de la paga extraordinaria a su personal. No es el caso de la UAM, como señala la decana, que ha conseguido cerrar las cuentas anuales del ejercicio 2024, que partían con un saldo negativo de 12, 1 M€ por la no ejecución del ingreso procedente de la venta del edificio Zenit (Trimodular) para *Spain Neurotech*. Pese a ello, se ha conseguido reducir el desequilibrio entre ingresos y gastos del año 2024 a 2,5 M€. Se trata de una noticia positiva, que da cuenta del inmenso esfuerzo de contención del gasto y de mejora de los ingresos que se ha hecho en todos los ámbitos de la universidad. Un esfuerzo que, a juicio de la decana, deberá ser tomado en cuenta por el gobierno autonómico, pues no todas las universidades han llegado a este difícil equilibrio presupuestario. En cualquier caso, y así lo manifestó la rectora en el Consejo de Gobierno, la vía de la contención del gasto ya está agotada y para asegurar la viabilidad de la UAM es absolutamente necesario conseguir un incremento de la subvención nominativa de la CAM, que está por debajo de los costes reales del personal. En este sentido, la rectora ha hecho saber a los decanos que, tras la reunión con la presidenta y los

consejeros, los rectores de CRUMA han recibido una propuesta económica para los próximos 6 años que, aunque insuficiente, puede ser un primer paso en el proceso de negociación del plan de financiación que vienen reclamando las universidades públicas de Madrid.

Otro asunto de interés para la comunidad universitaria tiene que ver con el borrador del Proyecto de Real Decreto sobre ámbitos de conocimiento y especialidades. Tal y como había anunciado la decana, el ministerio ha retomado este proyecto de RD desvinculándolo del proyecto de Departamentos universitarios, y ha enviado a CRUE un borrador para su consulta antes de iniciar el procedimiento de tramitación, que incluye el trámite de audiencia pública en el que se pueden presentar alegaciones. Aunque no está abierto el periodo de alegaciones, la rectora distribuyó el borrador a los decanos, para recabar comentarios y trasladarlos a CRUE. El borrador está compartido en la carpeta de la Junta. Observa la decana que, si bien se han tenido en cuenta algunas alegaciones que se presentaron en nombre de la Junta de Facultad en 2023, el borrador presenta carencias. Los miembros de la Junta pueden consultar en la carpeta compartida los comentarios de la decana al borrador, que resume a continuación.

En lo que se refiere a “Ámbitos de conocimiento”, el RD no especifica si los ámbitos de conocimiento van a condicionar la organización y denominación de los departamentos. Se indica que van a servir “únicamente para encuadrar todas las plazas de profesorado funcionario y laboral que configuran la plantilla de una universidad”. Aunque no determinen la organización de los departamentos, una acotación más precisa en algunos ámbitos es necesaria, y puede resultar relevante, por ejemplo, para justificar la adecuación o la idoneidad de las plantillas de profesorado en los procesos de verificación o acreditación de títulos universitarios.

Por otra parte, en el Artículo 2, deberían aparecer como ámbitos de conocimiento diferenciados e independientes Arqueología, Historia, Historia del Arte. Estas tres áreas aparecen en un mismo ámbito, el 22.

Asimismo, deberían incluirse como ámbitos de conocimiento Música, Traducción e Interpretación, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.

En lo que se refiere a las “Especialidades”, según el borrador, las especialidades permiten determinar el perfil de la plaza que pueda salir a concurso, pudiéndose especificar “una o varias especialidades”. Siendo esto así, en el Artículo 4 deberían incluirse como especialidades:

- Estudios Árabes e Islámicos (en coherencia con la especialidad “Estudios de Asia Oriental”)
- Historia del Arte Antiguo.
- Historia del Arte Medieval.
- Historia del Arte Moderno.
- Historia del Arte Contemporáneo y actual.

En cuanto a las especialidades referidas a la Lengua Lingüística y Literatura y Cultura Árabe (150 y 167) y a las Lenguas Lingüística y Literatura y Cultura de Asia Oriental (161 y 180), las universidades deberían poder establecer un nivel más detallado de especialización en cuanto a la lengua objeto de estudio (chino, japonés, coreano, árabe, turco, persa, etc.).

Algunos miembros de la Facultad han hecho llegar a la decana el desacuerdo de distintas asociaciones con algunos aspectos del borrador, en particular, en relación con Teoría de la Literatura y Traducción y de Estudios Árabes, que han quedado recogidos en los mencionados comentarios que ha enviado a la rectora. La decana agradece a todos la ayuda y la colaboración. Entiende que, de no tenerse en cuenta en esta fase de consulta, se podrán presentar alegaciones por parte de la Facultad, tal y como se hizo en 2023, que se sumarían a las que, en su caso, presentara la universidad.

Informa a continuación de asuntos que afectan de manera particular a la Facultad y a los departamentos.

En las últimas semanas, tras las elecciones y la pausa legislativa de dos meses, se han tenido que resolver asuntos importantes en plazos muy cortos. Entre ellos, la transformación de las plazas de asociado LOU y la tramitación de los concursos de las nuevas plazas que, aunque estaban ya aprobados por los departamentos, no se pudieron sacar a concurso. Agradece a los departamentos y a los miembros de las comisiones la dedicación tan intensiva que ha requerido la tramitación de todos estos asuntos, muy especialmente, a las direcciones y al vicedecano de PDI.

Otra cuestión de interés para la facultad que se ha resuelto con más premura de la que se hubiese deseado es la asignación de las plazas de PAD según el marco y los criterios acordados para el curso 24-25 en la Comisión de Estrategia del 12 de junio, de los que informó en una reunión con los directores y directoras de departamento el ese mismo día. Los criterios acordados para 2025 están recogidos en el documento “Marco de asignación de plazas”, aprobado en la Comisión de Estrategia de 12 de junio, que los miembros de la Junta pueden consultar en la carpeta compartida. Según se había acordado, y así lo expuso la decana en la reunión con las direcciones de departamento el 12 de junio, los cambios fueron los menos posibles, para mantener cierta estabilidad en el modelo. En dicho documento, se establece también el número de plazas asignadas a cada línea. Se elimina la línea 2 de compensación por alto número de asociados al considerarse que la dotación de las María Goyri incide en esa compensación; se destinan 9 plazas a exceso de carga docente y se destinan 25 plazas a la reposición de jubilaciones, reservándose 5 para plazas de la línea 1. En resumen, de las 40 plazas presupuestadas, se han asignado 35 y se han reservado 5 para plazas estratégicas que se asignarán en septiembre.

La decana considera que los tiempos fueron muy cortos y no se ha podido analizar con la debida antelación los datos que se facilitaron muy tardíamente. Es consciente de la situación excepcional que se ha dado en la UAM, que ha retrasado todos los trabajos en curso. Espera que, una vez recuperada la normalidad, la información esté a disposición de las comisiones y de los centros con la suficiente antelación para que se puedan revisar los datos y corregir eventuales errores y haya más margen para acordar las decisiones.

Una vez acordados los criterios, la asignación de las plazas a las áreas se aprobó en la Comisión de Profesorado, de la que ha informado el vicedecano. En la Facultad, la aplicación de estos criterios ha tenido como resultado la reposición de 11 de las 16 jubilaciones, lo cual no es del todo satisfactorio, como tampoco lo ha sido para los demás centros que han tenido un porcentaje menor

de reposiciones, y la asignación de 3 de las 9 plazas por encargo docente alto, que corresponderán al Departamento de Filología Inglesa, al Departamento de Filosofía y al área de Lingüística.

En la Comisión de Estrategia, la decana ha incidido en los aspectos que, a juicio de los miembros de la comisión de PDI de la Facultad, deben ser mejorados y subsanados. En particular, la consideración de los cargos de gestión académica a efectos de dedicación, cuestión sobre la que hay una propuesta en estudio que se llevará a las próximas comisiones. A juicio de la decana, tal y como han solicitado algunos departamentos, los cargos de gestión en áreas con alto encargo docente debe ser apoyada con la contratación de sustitutos, y esa carga debería contar como carga del permanente que ocupa un cargo de gestión. La decana se compromete a hacer todo lo posible para que estas medidas se puedan aplicar cuanto antes en aquellas áreas que objetivamente presentan un encargo alto y tienen cargos de gestión.

Se refiere a continuación a las 5 plazas estratégicas, que tienen como objetivo reforzar o crear áreas necesarias para el desarrollo de estrategias de la UAM y atender “necesidades docentes derivadas de nuevas iniciativas formativas que aumenten el número de estudiantes, o derivadas del impacto de las bajas”. En el curso 2023-24, la Facultad de Filosofía y Letras, con el acuerdo de los departamentos, no propuso la creación de una plaza en esta línea al considerar, al igual que la Facultad de Educación y Profesorado, que la situación financiera no se prestaba a ello y había que priorizar la reposición de bajas y las líneas 2 y 3. Finalmente, aunque otros centros presentaron sus propuestas, estas plazas no se emplearon para fines estratégicos y se repartieron entre los centros que habían tenido menos reposiciones, por decisión de la Comisión de PDI. Para el curso 24-25, la comisión acordó finalmente reservar 5 plazas para esta línea y proponer que cada centro presente una “expresión de interés” justificando su necesidad y su alineamiento con la estrategia de la UAM, docente, científica y de innovación, con los planes a futuro, a corto y medio plazo. El equipo decanal ha considerado que este año es conveniente presentar una propuesta como los demás centros que tenga visos de poderse conceder y responda a una necesidad real, al desarrollo de una línea que se quiera crear o reforzar en la Facultad. El equipo ha valorado la conveniencia de crear una plaza de carácter interdisciplinar orientada a la docencia y la investigación en el ámbito de las tecnologías y de la IA y las Humanidades, con una especial atención a las dimensiones éticas, filosóficas y lingüísticas implicadas en el desarrollo de la IA. En el contexto actual se reconoce como una prioridad fomentar y garantizar una aproximación crítica, responsable y humanista al impacto de estas tecnologías. La creación de esta plaza en la Facultad de Filosofía y Letras respondería, por tanto, a una doble necesidad: por un lado, dar respuesta a las necesidades docentes que se derivan de este ámbito de conocimiento emergente, y, de otra parte, reforzar la producción científica interdisciplinar en IA en nuestra universidad, con el fin de contribuir activamente desde las áreas científico-técnicas de las Humanidades a un debate global sobre el uso ético y socialmente comprometido de la inteligencia artificial. Se ha pensado en un perfil híbrido o compartido entre dos áreas y departamentos: el de Filosofía – área de Ética - y el de Lingüística – área de Lógica y Filosofía de la Ciencia – que ya tienen líneas de trabajo que abordan cuestiones afines. Por el momento, la decana ha consultado esta propuesta con el director del departamento de Filosofía y con el coordinador del

área de Lógica y Filosofía de la Ciencia, que han manifestado su interés y su apoyo. Por el momento, el vicerrector ha solicitado una expresión de interés por parte de los centros para su valoración por parte del Equipo de Gobierno, aplazando al inicio del próximo curso la presentación de las propuestas formales, una vez informadas por los centros.

Por último, en lo que respecta a las cuestiones que se han tratado en la Comisión de Estrategia, la decana destaca una información de interés para la facultad sobre los certificados de docencia. El vicerrector informó que se está habilitando en la sede electrónica la opción del certificado de docencia por créditos, de manera que se podrá elegir entre generar el certificado por horas -y créditos- o solo por créditos. Indica que ANECA no ha dado respuesta a la consulta directa que hizo la universidad sobre el modo de certificar la docencia de cara a las acreditaciones. La decana considera que es una buena noticia para la facultad, que lleva reclamando la certificación por créditos desde hace tiempo.

En la última parte del informe, se refiere a las infraestructuras y a los proyectos de reforma que ya están en marcha o se van a poner en marcha en los próximos meses. Con el presupuesto de la Facultad, se va a continuar con las mejoras en equipamientos y aulas (instalación cableados nuevos, sustitución retroproyectores, megafonía, renovación del mobiliario de los despachos, etc.); se van a pintar las zonas comunes de los módulos II, II-bis, VI y X y despachos, según las necesidades. Antes del inicio del curso, se completará el forrado de las escaleras de todos los módulos antiguos (en estos momentos ya solo nos faltan 3 módulos). Asimismo, se van a renovar los equipos de aire acondicionado averiados o los que ya no se pueden recargar en despachos y salas comunes (los problemas con las maquinarias de mayor envergadura están pendientes de presupuesto del Rectorado). Con presupuesto centralizado obtenido con los fondos recibidos del plan de infraestructuras (dotación adicional) se van a emprender reformas importantes. Además de la renovación de los techos en los accesos a la facultad (que se tiene que retrasar por cuestiones técnicas de contrato), se van a contratar las obras para el refuerzo y consolidación de la fachada de la Biblioteca de Humanidades, sin que afecten a su apertura al público. Los bloques de hormigón de la fachada fisurados se van a sustituir por bloques de un material que combina aluminio y simula piedra. Este material es más ligero y resistente. Está previsto acometer esta reforma a partir de los meses de octubre o noviembre. El importe presupuestado es de 229.000 euros. También se van a llevar a cabo obras para habilitar un aseo para personas con discapacidad en la planta de Acceso.

La decana informa a continuación de la reforma del sistema de almacenamiento de la Biblioteca para la gestión de la colección, el traslado de fondos y la ampliación del espacio. En la primera planta de la Biblioteca se terminó en septiembre de 2024 el traslado de fondos de revistas en libre acceso, liberando aproximadamente 600 metros lineales de estanterías para utilizarlo en el crecimiento de monografías. Durante la primera semana de julio, se ha reordenado la colección de utilizando este espacio. Además de asegurar el crecimiento, este movimiento facilita a las personas usuarias la localización de los libros. En el sótano de la biblioteca, se van a instalar 23 módulos de armarios compactos que ha donado el Centro de Biología Molecular Severo Ochoa (CBM). Estos módulos sustituirán las estanterías fijas y permitirán ampliar los fondos, solucionando los problemas actuales

de crecimiento de la colección. Esta reforma se va a realizar con cargo a un presupuesto compartido por la Biblioteca, el rectorado y Facultad.

Por último, la decana da cuenta del último ingreso extraordinario que ha percibido la Facultad por alquileres de espacios, el cual asciende a 28.963,66 euros, que se van a emplear en nuevas inversiones para poder completar, a finales de año, las actuaciones programadas.

Concluido el informe, se abre un turno de intervenciones.

Toma la palabra la profesora Josefa Martín, quien sobre el asunto de los ámbitos de conocimiento solicita que exista un ámbito diferenciado para Filología Española.

Toma la palabra el estudiante Adrián Vayas, quien manifiesta su agradecimiento por las felicitaciones recibidas sobre las recientes elecciones en el Consejo de Estudiantes.

La decana agradece las intervenciones y continúa la reunión con el siguiente punto.

3. Asuntos de Investigación, Transferencia de Conocimiento y Biblioteca.

3.1. Informe del vicedecano.

Toma la palabra el vicedecano de Investigación e informa de que desde nuestra Facultad se ha hecho una solicitud a la convocatoria de inteligencia artificial Agencia Estatal de Investigación. Asimismo, hemos concurrido con una solicitud a la convocatoria ATRAE y hemos solicitado también a José Castillejo. El vicedecano informa de que un proyecto propuesto desde nuestra Facultad ha sido seleccionado para la elaboración de un Doctorado Industrial financiado por la Comunidad de Madrid.

En la última Comisión de Investigación se aprobó la nueva convocatoria del programa de contratos predoctorales FPI. Este año, de un total de 20 contratos, tendremos 4 adjudicados a nuestra facultad. Hay una novedad por la que se sumará un 5 contrato: dado que la figura predoctoral de “profesor ayudante” (no doctor) desaparece, su equivalente natural o su traducción al nuevo marco más próxima es la de contratado predoctoral FPI. Lo más razonable, en lugar de crear unos criterios específicos para esa plaza, es someterla a los criterios de evaluación los demás contratos predoctorales.

En lo que atañe al repositorio, el próximo 24 de julio vamos a “congelar” el repositorio actual: disponible sólo para consulta (no se podría añadir ni modificar nada), esperando poder salir en producción a finales de septiembre. Mediante la migración de la versión 5.10 de DSpace (software libre que soporta el Repositorio) a la versión 7, mucho más avanzada y operativa. No es la última, pero es que la últimísima versión da problemas y por ello se ha optado por ser más conservadores.

Durante este tiempo, el repositorio estará solo disponible para consultas y no se podrá trabajar. En medio de estas dos fechas, hay muchas tareas realizadas por la empresa que gestiona el proyecto, por TI o por la Biblioteca.” Esta nueva versión incluye nuevas funcionalidades que nos explicarán cuando culmine la migración. El problema de las versiones antiguas, entre otros, es su mantenimiento y actualizaciones.

El vicedecano informa, finalmente, del horario de la biblioteca de Humanidades:

Julio y Agosto: abren las bibliotecas de 09.00 a 14.00 h.

Cierre en el mes de agosto: al igual que en años anteriores, la biblioteca de Humanidades permanecerá cerrada entre el 4 y el 22 de agosto, ambos inclusive. Esta medida pretende contribuir

a la optimización de los recursos materiales y energéticos de la Universidad. Se realizarán también obras en la fachada y se habilitará un baño accesible en la planta de acceso.

Por último, el vicedecano informa de que el próximo jueves 10 de julio de 2025 está programado un webinar informativo de la Comunidad de Madrid de 10:30 h a 11:30 h.

Aldar Ferrera, toma la palabra y le pregunta al vicedecano por cuál es la posición de la facultad ante la rebaja de las ayudas del Banco Santander a la movilidad. El vicedecano comparte el diagnóstico con el representante del PDIF y comparte la preocupación por esta nueva cuantía, que resulta insuficiente para garantizar estancias de investigación. Dado que son unas ayudas promovidas por una entidad bancaria, la UAM no tiene capacidad decisoria pero lo que sí es factible, y el vicedecano se compromete a llevarlo a la Comisión de investigación, es proponer que se tenga en cuenta a la hora de evaluar los distintos CV (cada vez son más precarias las condiciones predoctorales para estadias fuera) y, desde luego, la UAM debe plantearse reactivar el programa propio que se canceló con motivo de los recortes.

4. Asuntos de Profesorado.

4.1. Informe del vicedecano.

El vicedecano señaló que su informe iba a ser muy breve. No iba a incidir en la cuestión de las jubilaciones y de los profesores ayudantes doctores a ellas vinculados porque ya lo había hecho en otras reuniones y porque ya lo había clarificado la decana.

Informó de que en la mañana de ese mismo día se había celebrado Comisión de Profesorado de la Universidad. En ella se había indicado que en la primera Comisión de Profesorado que se celebrara a la vuelta del verano se procedería aprobar las promociones de este año a CU y a TU, introduciendo algunas correcciones en los criterios, como se había anunciado en la última promoción.

Asimismo, se abriría un nuevo proceso para la promoción de los PAD acreditados a PPL que estuvieran en el cuarto año y proceder a su estabilización.

Sobre los asuntos que había remitido esta Facultad, se podía decir que en términos generales habían ido adelante, salvo alguna que otra cuestión, que la gestionaría con las Direcciones de los Departamentos implicados.

También señaló que el día anterior, el 7 de julio, se habían publicado las listas provisionales de los profesores asociados del proceso de estabilización. Como se había acortado el plazo para la subsanación a solo cinco días, a partir de la semana que del 14 de julio se podrían celebrar los concursos. Para poderlos llevar a cabo, había solicitado a los Departamentos que procedieran a la baremación de los currículos de los candidatos.

De esta manera, una vez que se aprobaran las listas definitivas, se podrían celebrar inmediatamente las correspondientes Comisiones. Eso sí, como se había recordado en la mencionada Comisión, debían ser presenciales para todos los vocales.

Fermín sobre la presencialidad obligatoria para las comisiones, cuando hay otros órganos para cuyo funcionamiento se permite la conexión telemática.

4.2. Aprobación, si procede, de los asuntos de Profesorado.

El vicedecano toma la palabra para presentar los acuerdos alcanzados en la Comisión delegada de Profesorado y que se encuentran como anexo en el acta de la reunión.

Se aprueba por asentimiento.

5. Asuntos de Estudios de Posgrado y Formación Continua.

5.1. Informe de la vicedecana.

La vicedecana comienza su informe trasladando la información recabada en la reunión de la Comisión de posgrado de la universidad de 8 de julio sobre el proceso de admisión de estudiantes para el próximo curso académico. Una vez cerrado ya el primer plazo de preinscripción en los MU, las cifras de preinscritos en general en la UAM son similares a la del curso pasado. Se está procediendo ahora a la matrícula definitiva a la vez que se ha abierto la inscripción de segundo plazo que se prolongará hasta el 8 de septiembre. Es importante que los coordinadores respondan con cierta celeridad a estas nuevas inscripciones y que procedan validando las solicitudes como les indican desde el CEP para que la matrícula se pueda realizar. Hay títulos que acusan falta de interés y hay otros muy bien asentados. Con las cifras finales de matrícula se discutirá en septiembre qué tipo de atención sería necesario tener hacia estos títulos.

La vicedecana explica que el proceso de “admisión temprana” va a estar abierto desde el 1 de octubre para atender la demanda de estudiantes comunitarios y extracomunitarios que no residen aquí, que tengan calificaciones excelentes, facilitando el proceso de admisión -incluyendo las pruebas de nivel de español-. En cualquier caso, será una buena presentación para potenciales estudiantes a los que compartir la información sobre Puente a la UAM para que mejoren sus destrezas.

Por último, informa a la Junta de que en próximas fechas se jubilará Milagros García Castellote, que ha sido la responsable de la oficina de posgrado de la facultad y a la que agradecemos su trabajo de todos estos años. En septiembre tendremos una nueva organización de los procesos.

Y sin más da por concluido el informe quedando a disposición de la Junta

Lucía Pita pregunta sobre los procesos de admisión a los másteres, si hay un cupo específico para estudiantes con discapacidad. La vicedecana le indica que no existe ese cupo.

5.2. Aprobación, si procede, de la oferta de cursos de formación continua.

La vicedecana toma la palabra y presenta para su aprobación, si procede, la oferta de cursos de formación continua:

- El arte en la Edad Media peninsular: reinos cristianos y al-Andalus. 2ª Edición. 4 créditos.
- Filmar literatura. Escribir el cine. 2ª Edición. 2 créditos.
- La técnica de eye-tracking aplicada a la investigación en psicolingüística, neuropsicología y educación. 1ª Edición. 2 créditos.

- Neuroeducación: comprender el cerebro del estudiante para transformar el aprendizaje. 1ª Edición. 3 créditos.
- Mil años de arte europeo. 2ª Edición. 4 créditos

Se aprueba por asentimiento la oferta académica presentada.

6. Asuntos de Estudios de Grado.

6.1. Informe del vicedecano.

Ante la ausencia del vicedecano de estudios de grado, por encontrarse de permiso oficial, toma la palabra la vicedecana de posgrado y formación continua, quien lee el siguiente informe:

En primer lugar, se traslada a los miembros de la Junta que el pasado día 17 de junio se recibió el informe favorable final emitido por la Fundación para el Conocimiento Madri+d a la solicitud de modificación del Grado en Estudios Ingleses. Como es conocido, la respuesta favorable vino precedida de dos procesos de alegaciones, lo cual afectó al proceso de matrícula del estudiantado que había superado todas sus asignaturas en la convocatoria ordinaria. La buena noticia es que, tras conocerse la resolución positiva, la administración del centro trabajó con gran diligencia en la adaptación de los expedientes de todo el estudiantado y no solo se pudieron matricular apenas unos días después del plazo general, sino tampoco se prevén ya incidencias para el resto de los procesos de matriculación, incluyendo el procedimiento de acceso. Se cierra con esta la última de las catorce modificaciones realizadas en nuestra Facultad para adaptarnos al RD 822/2021. Vaya nuestro agradecimiento como equipo decanal a todos los implicados en estas tareas.

En segundo término, esta misma mañana se aprobó en la Comisión de Estudios de la Universidad la propuesta del nuevo grado en Comunicación e Industrias Culturales. Por ello, se está trabajando a buen ritmo, junto con la otra propuesta de nuevo grado (en Geografía, Historia e Historia del Arte), que fue aprobada en la sesión anterior de la antedicha Comisión de Estudios, para poder remitir la documentación para la verificación de ambos títulos antes de que finalice el mes de julio. Ya se cuenta con el informe de viabilidad favorable emitido por la Comunidad de Madrid para ambos grados, con lo que las perspectivas de que puedan implantarse en el curso 2026-27 son muy buenas.

Para concluir el informe, es conveniente insistir en la importancia que tiene cumplir con las fechas de cierre de actas de la convocatoria extraordinaria. De su correcta gestión dependen los procesos de permanencia y terceras matrículas. Por ello, desde el equipo decanal se ruega que en próximos semestres se redupliquen los esfuerzos para evitar que puedan quedar actas sin cerrar tras la fecha fijada en el calendario académico, agradeciendo la amabilidad y buena disposición de todo el PDI.

7. Asuntos de Estudiantes e Igualdad.

7.1. Informe de la vicedecana.

La vicedecana de estudiantes se une en primer lugar a las felicitaciones de la decana al Consejo de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, tras haber elegido el día 10 de junio a la nueva mesa de portavoces, cuyos integrantes han sido ya mencionados. A las palabras de la decana, añade los agradecimientos en nombre del equipo decanal a Raúl Rodríguez Reyes por su labor desarrollada como portavoz de la mesa del Consejo.

En segundo lugar, informa sobre la aprobación en la Comisión de Estudiantes, celebrada el día 16 de junio, de la convocatoria del programa de préstamo de material informático para el estudiantado de la Universidad Autónoma de Madrid matriculado en el curso 2025-2026 y la Convocatoria de ayudas con cargo al fondo social para la atención psicológica de estudiantes de grado, máster y doctorado de la Universidad Autónoma de Madrid en el curso 2025-26. La vicedecana destaca la novedad que supone la inclusión de los estudiantes de Doctorado en estas ayudas.

La vicedecana informa también de que se encuentra abierto el plazo para la solicitud de Permanencia y Convocatoria excepcional, que se extiende entre los días 3 y 10 de julio. Destaca que está ya en funcionamiento la nueva normativa de permanencia aprobada por la comisión de estudiantes y el Consejo de Gobierno que contempla la obligatoriedad de que los estudiantes superen el 50% de los créditos de primer curso en los dos primeros años (aunque comenzaría a aplicarse el próximo curso y no ahora, es decir, en julio de 2026 sí habría que tener en cuenta este criterio para los estudiantes que iniciaron estudios en el 2024/25 y que en el 2025/26 no han superado el 50% de los créditos de primero). La contraparte positiva es que esta nueva normativa contempla que aquellos estudiantes que hayan superado el 70% de los créditos, verán aprobada su permanencia o convocatoria excepcional, de forma inmediata.

Por otra parte, de manera particular, en nuestra facultad, concluido este primer periodo del Tribunal de permanencia, entrará en juego el papel de nuestro coordinador PAT, el profesor Iván de los Ríos, que pondrá en contacto a aquellos estudiantes que hayan superado la permanencia con sus tutores y tutoras PAT, para que el curso siguiente mantengan una entrevista con ellos y cuenten con este acompañamiento para no repetir permanencias.

La vicedecana recordó también que nos encontramos en el período extraordinario del Tribunal de Compensación, pudiendo presentarse las solicitudes entre el 3 y el 9 de julio.

La vicedecana de estudiantes anuncia también que la jornada de Bienvenida del curso 2025-2026 tendrá lugar el 5 de septiembre. En los días siguientes se pondrá en contacto con coordinadores y coordinadoras para hacerles llegar la planificación, cuya preparación está ultimando con la vicedecana de comunicación, la profesora Isabel Veloso.

Concluyó su intervención poniendo en valor el trabajo desarrollado por el anterior vicerrector de estudiantes Javier Oubiña para que conste en acta el agradecimiento de la Facultad de Filosofía y Letras por su extraordinaria empatía y atención dedicada a los estudiantes de este centro y por su

contribución a facilitar su vida académica y posibilidades de éxito en el transcurso de sus estudios, cuando circunstancias personales de calado los han puesto en peligro.

8. Asuntos de Secretaría Académica.

8.1. Ceses y nombramientos.

El secretario académico toma la palabra y presenta el documento de ceses y de nombramientos elaborado con la información recibida en las fichas en línea para este objetivo. En esta ocasión se trata de un documento con veintiún filas de ceses y de nombramientos. Se propone para su aprobación, si procede, este documento, y se aprueba por asentimiento.

9. Asuntos varios.

Sin asuntos varios.

10. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el profesor Mariano de la Campa y expresa su malestar por el cese de la dirección académica de la Escuela de Doctorado de la Universidad Autónoma de Madrid (EDUAM); cree que el cese ha sido desafortunado y subraya el compromiso constante de Miguel Remacha y de todo su equipo en la mejora de la EDUAM en estos años.

La decana comunica que la Junta de Facultad invita a todos los miembros un refresco en la cafetería del centro y para quien no pueda estar desea a todos un buen verano.

Se levanta la sesión de la Junta a las 18:28.



Patricia Martínez García
Decana

Mauro Jiménez Martínez
Secretario académico

Anexos al acta de la Junta de Facultad de 8 de julio de 2025

1. Asuntos aprobados en la Comisión delegada de Profesorado e informados en el punto 3 de la Junta de Facultad (Anexo 1).

3.2. Aprobación, si procede, de los asuntos de profesorado

3.2.1.- RENOVACIONES

3.2, 1.1.- RENOVACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS

Departamento de Filología Francesa

BRACQ, Laure Bibiane Claude Marie P06, FL7030-0

Departamento de Filología Inglesa

MCLAREN, M. P06, FL0230-A

KEARNS, Martín, P06, FL7264-0,

Departamento de Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental.

Estudios de Asia Oriental

POZA POYATOS, Alberto.P05, FL-7265-0

Filología Alemana

ABAD CASTRO, Rosa Isabel, P06, FL-8608-0

Departamento Interfacultativo de Música

MARGULES RODRÍGUEZ, Anna, P04, FL8346-A

VEGA TOSCANO, Ana, P04, FL8938-A

ISLÁN FERNÁNDEZ, Sara, P04, FL8704-A

No renuevan:

ANGULO DIAZ, Raúl, P04, FL9280-0

DE DIOS HERNÁNDEZ, Juan Francisco, P06, FL2106-A (se amortiza)

Departamento de Geografía

MARTÍN HERNANZ, Iris, P06, FL9134-B

Departamento de Historia Antigua, Historia Medieval, Paleografía y Diplomática.

No renueva:

DAZA PARDO, Enrique, P06, FL7289-0

Departamento de Historia y Teoría del Arte

MERINO ESTEBARANZ, Aitana P06, FL9144-B

BERZOSA CAMACHO, Alberto, P06, FL0998-B

NOVERO PLAZA, Raquel, P04, FL5864-A

No renueva:

BERMEJO DE RUEDA, Leticia, P06, FL7290-0

Departamento de Historia Contemporánea

VELO BRUNET, Alexis, P03, FL 8558-0

GAMBA ROMERO, Ana Pureza, P03, FL 8559-0

Departamento de Antropología y Pensamiento Filosófico Español

No renueva y sale a concurso:

FORINA, Alessandro, P04 FL 8560-0

3.2.1.2.- RENOVACIÓN DE SUSTITUTOS

Departamento de Historia Contemporánea

Por la Comisión de servicios de Konstantinos Kornetis (PPL, FL 7984-A)

CABAL TEJADA, Rubén, P04

Por la baja de larga duración de Nere Basabe Martínez (CD, FL 8205-A)

JIMÉNEZ AGUILERA, Fernando, P04

Como suplente de ambos: Eduardo Tamayo Belda

Departamento de Filología Inglesa

Por la baja de larga duración de Pilar Somacarrera Iñigo (CU, FL 9109-A)

GIL BONILLA, John Freddy, P04

LIZANA IGLESIAS, Gloria P04 en reemplazo de Elena Romera Parente

Departamento de Filología Española

Lengua Española

Por el contrato de investigación de Inés Fernández Ordoñez (CU, FL0794-A)

SERRANO GARCÍA, Paloma, P04

ALCARAZ TRICIO, Alejo, P03

Departamento de Filosofía

Filosofía

Por la suspensión del contrato de Valerio Rocco (FL8953-I)

NANTU ARROYO GARCÍA, Valeria, P04 en reemplazo de Irene Ortiz Gala

Filosofía Moral

Por apoyo a la gestión (antiguo asociado de apoyo)

ORTÍZ DE ZÁRATE ALCARAZO, Lucía P04 en reemplazo de Valeria Nantu Arroyo García

3.2.1.3.- RENOVACIÓN DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES

Departamento de Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental.

Estudios de Asia Oriental

SAN EMETERIO CABAÑES, Gonzalo FL-7278-A, 5º año: 30.01.2026:

Departamento de Filologías Francesa,

GARCÍA MARTÍNEZ, Aurora FL7985-A, 5º año: 30.01.2026.

Departamento de Filología Inglesa

RODRÍGUEZ NIETO, Natalia FL 5837-A 6º año: 22.01.2026. Solicita la prolongación de un año más. 5+1

Departamento de Filosofía

Estética y Teoría de las Artes

CASTRO CÓRDOBA, Ernesto, FL 7235-A 5º año: 15.10.2025

Departamento de Historia Antigua, Historia Medieval y Paleografía y Diplomática.

Área de Historia Antigua.

AGUILERA DURÁN, Tomás FL7274A / 5º año: 17.02.2026

3.2.2.- CONCURSOS DE PROFESORADO CONTRATADO

3.2.2.1.-Profesores permanentes laborales

Estabilización Profesores Ayudantes Doctores

3.2.2.1.1 Departamento de Historia Moderna

Estabilización de Manuel Burón Díaz (FL 8425-A), profesor ayudante doctor del área de Historia de América.

Termina: 07.02.2026

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Permanente Laboral	Historia de América	Historia Moderna	FL 8425-A
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Historia de América (docencia en español e inglés). Se requiere certificado C1 en inglés (acreditaciones oficialmente reconocidas por CRUE) Duración: indefinido			
COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Soledad Torrecuadrada García Lozano, CU Universidad Autónoma de Madrid Secretario: Carlos Javier Carlos Morales TU, Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1º: Héctor Grad Fuchsel, TU, Universidad Autónoma de Madrid Vocal 2º: Pilar Cagiao Vila, TU Universidad de Santiago de Compostela Vocal 3º: Manuel Chust Calero, CU Universidad Jaume I Vocal 4º: María Luisa Martínez de Salinas, TU Universidad de Valladolid Vocal 5º: Juan Martín Sánchez, TU Universidad de Sevilla COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Persona en quien delegue Secretario: Esperanza Mo Romero, TU, Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1º: Diego Antonio Barrado Timón, TU, Universidad Autónoma de Madrid Vocal 2º: Cristina Vidal Lorenzo, CU Universidad de Valencia Vocal 3º: Antonio Niño Rodríguez, CU Universidad Complutense de Madrid Vocal 4º: Asunción Merino Hernando, TU Universidad Nacional de Educación a Distancia Vocal 5º: Dionisio, López de Haro TU Universidad Rey Juan Carlos Vocal 6º: Carmen Martínez Martínez, CU Universidad de Valladolid Vocal 7º: Pedro Pitarch Ramón, CU Universidad Complutense de Madrid Vocal 8º: María Eugenia Petit-Breuilh, TU Universidad de Sevilla Vocal 9º: José María Portillo Valdés, CU Universidad del País Vasco			

3.2.2.1.2 Departamento de Geografía.

Geografía Humana

Estabilización de Miguel Borja Bernabé Crespo (FL 8424-A), profesor ayudante doctor del área de Geografía Humana. Termina: 02.03.2026

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Permanente Laboral	Geografía Humana	Geografía	FL 8424-A
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Geografía Humana e investigación en Geografía Política y gestión de recursos hídricos. Se requiere certificado C1 en inglés (acreditaciones oficialmente reconocidas por CRUE). Duración: indefinido			
COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Soledad Torrecuadrada García Lozano, CU Universidad Autónoma de Madrid Secretario: Concepción Fidalgo Hijano; CU Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1º: Héctor Grad Fuchsel TU Universidad Autónoma de Madrid Vocal 2º: Paz Benito del Pozo, CU Universidad de León Vocal 3º: Jesús Burgueño Rivero, CU Universidad de Lleida Vocal 4º: Ana Eulalia, Aparicio Guerrero, TU Universidad de Castilla-La Mancha Vocal 5º: José Antonio, Sotelo Navalpotro, CU Universidad Complutense de Madrid			
COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Persona en quien delegue Secretario: José Antonio Rodríguez Esteban, CU Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1º: Jesús de Felipe Redondo, CD Universidad Autónoma de Madrid Vocal 2º: Carmen Vázquez Varela, TU Universidad de Castilla-La Mancha Vocal 3º: Francisco Cebrián Abellán TU Universidad de Castilla-La Mancha Vocal 4º: Mª Luisa Lázaró Torres, CU Universidad Nacional de Educación a Distancia Vocal 5º: José Ignacio Muro Morales, TU Universidad Rovira i Virgili Vocal 6º: Mª Pilar, García Rodríguez, TU Universidad Complutense de Madrid Vocal 7º: Carlos Pardo Abad, CU Universidad Nacional de Educación a Distancia Vocal 8º: Mª Ángeles Rodríguez Doménech, TU Universidad de Castilla-La Mancha Vocal 9º: Julio Fernández Portela, TU Universidad Nacional de Educación a Distancia			

3.2.2.1.3 Departamento de Filología Española

Literatura Española.

Estabilización de Carolina Fernández Cordero (FL7159-A), profesora ayudante doctora del área de Lengua Española. Termina: 22.04.2026

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Permanente Laboral	Literatura Española	Filología Española	FL7159-A
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Literatura Española que imparte el Departamento de Filología Española e investigación en Literatura y cultura española contemporánea y patrimonio bibliográfico. Duración: indefinido			
COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Soledad Torrecuadrada García Lozano, CU Universidad Autónoma de Madrid Secretario: Carmen Valcárcel Rivera, CU Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1º: Jesús de Felipe Redondo, CD Universidad Autónoma de Madrid Vocal 2º: Remedios Mataix Azuar, TU Universidad de Alicante Vocal 3º: Francisco Sáez Raposo, TU Universidad Complutense de Madrid Vocal 4º: Rosa García Gutiérrez, TU Universidad de Huelva Vocal 5º: Matías Barchino Pérez, CU Universidad Castilla La Mancha COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Persona en quien delegue Secretario: Jesús Gómez Gómez, CU Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1º: Beatriz Narbona Reina, CD Universidad Autónoma de Madrid Vocal 2º: Ana Casas Janices, TU Universidad de Alcalá Vocal 3º: Alfonso García Morales, CU Universidad de Sevilla Vocal 4º: Montserrat Ribao Pereira, TU Universidad de Vigo Vocal 5º: José Manuel Lucía Megías, CU Universidad Complutense de Madrid Vocal 6º: Esther Borrego Gutiérrez, CU Universidad Complutense de Madrid Vocal 7º: Jaime José Martínez Martín, TU UNED Vocal 8º: Delia Gavela García, TU Universidad de La Rioja Vocal 9º: José Julio Martín Romero, CU Universidad de Jaén			

3.2.2.1.4. Departamento de Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental. Estudios de Asia Oriental

Estabilización de Rumi Tani Moratalla FL-5469-A, profesora ayudante doctora del área de Estudios de Asia Oriental. Termina 4º año: 13.11.2026, pero previamente ha estado 5 años de ayudante.

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Permanente Laboral	Asia Oriental	Lingüística General, Lógica y Filosofía de la	FL-5469-A

		Ciencia, Lenguas Modernas, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Literatura japonesa, enseñanza avanzada del idioma japonés y japonés clásico así como dirección de TFGs y TFM; e Investigación en Historia de la literatura japonesa, japonés clásico y traducción. Duración: indefinido			
COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Soledad Torrecuadrada García Lozano, CU, Universidad Autónoma de Madrid Secretario: Emi Takamori, CD, Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1º: Diego Antonio Barrado Timón, TU, Universidad Autónoma de Madrid Vocal 2º: Pilar Cabañas Moreno, TU Universidad Complutense de Madrid Vocal 3º: Blai, Guarné Cabello, TU Universidad Autónoma de Barcelona Vocal 4º: Sara, Rovira Esteve, CU Universidad de Barcelona Vocal 5º: Miguel Ángel García Cestona TU Universidad de Barcelona COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Persona en quien delegue Secretario: David Mervart, CD, Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1º: Beatriz Narbona Reina, TU Universidad Autónoma de Madrid Vocal 2º: Yayoi Kawamura, TU Universidad de Oviedo Vocal 3º: Antonio José Domenech del Río, TU Universidad de Málaga Vocal 4º: Makiko Fukuda, TU Universidad Autónoma de Barcelona Vocal 5º: Albert Galvany Larrouquere, TU Universidad del País Vasco Vocal 6º: Rosa María Fernández Gómez, TU Universidad de Málaga Vocal 7º: Vicente David Almazán Tomás, TU Universidad de Zaragoza Vocal 8º: María Carmen Tirado Robles, TU Universidad de Zaragoza Vocal 9º: Juan José Ciruela Alférez, TU Universidad de Granada			

3.2.2.1.5 Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español

Estabilización de Iván Alvarado Castro (FL 7124-A), profesor ayudante doctor del área de Antropología Social.

Termina: 03.03.2026

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Permanente Laboral	Antropología Social	Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español	FL7124-A
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Antropología Social e investigación en Antropología Aplicada. Duración: indefinido			

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Soledad Torrecuadrada García Lozano, CU, Universidad Autónoma de Madrid

Secretario: Paloma Gómez Crespo CD Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 1º: Diego Antonio Barrado Timón, TU Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 2: Débora Betrisey Nadali, TU Universidad Complutense de Madrid

Vocal 3º: Francisco Torres Pérez, TU Universidad de Valencia

Vocal 4º: María del Carmen García Alonso, TU Universidad Nacional de Educación a Distancia

Vocal 5º: David Berná Serna, CD Universidad Complutense de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Persona en quien delegue

Secretario: Alicia Campos Serrano TU Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 1º: Noemí de Haro García, TU Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 2º: Beatriz Pérez Galán, TU Universidad Nacional de Educación a Distancia

Vocal 3º: Julián López García, CU Universidad Nacional de Educación a Distancia

Vocal 4º: Asunción Merino Hernando, TU Universidad Nacional de Educación a Distancia

Vocal 5º: Albert Moncusí Ferré, TU Universidad de Valencia

Vocal 6º: María Isabel Jociles Rubio, CU Universidad Complutense de Madrid

Vocal 7º: Fernando Villaamil Pérez, TU Universidad Complutense de Madrid

Vocal 8º: María Luz Esteban Galarza, TU Universidad del País Vasco

Vocal 9º: Alberto López Bargados, TU Universidad de Barcelona

3.2.2.2- Profesores ayudantes doctores

Fondos de bajas 2025

3.2.2.2.1.-Departamento de Filología Inglesa

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Ayudante Doctor/a	Filología Inglesa	Filología Inglesa	Fondos de bajas 2025

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Filología Inglesa impartidas por el Departamento de Filología Inglesa e investigación en Literatura de los países de habla inglesa

Vigencia: máximo 6 años

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Soledad Torrecuadrada García Lozano, CU Universidad Autónoma de Madrid

Secretario: Eulalia Piñero Gil, CU Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 1º: Diego Barrado Timón, TU Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 2º: Marta Guirao Ochoa, CD Universidad Complutense de Madrid

Vocal 3º: Juan Ignacio Guijarro González, Universidad de Sevilla

Vocal 4º: Davinia Sánchez García, PPL Universidad Complutense de Madrid

Vocal 5ª: Juan Rafael Zamorano Mansilla, CD Universidad Complutense de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Javier Pérez Núñez, TU Universidad Autónoma de Madrid
 Secretario: Andrés Pérez Simón, PPL Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 1º: Noemí de Haro García, TU Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 2º: Lourdes Pomposo Yanes, CD Universidad Politécnica de Madrid
 Vocal 3º: Antonio Martínez Sáez, CD Universidad Politécnica de Madrid
 Vocal 4º Isabel Guerrero Llorente, CD Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Vocal 5º Juan Pedro Rica Peromingo, CD Universidad Complutense de Madrid
 Vocal 6º: Nashwa Nashaat-Sobhy, CD Universidad del País Vasco
 Vocal 7º: Antonio Roales Ruiz, CD Universidad Complutense de Madrid
 Vocal 8º: María Mercedes Pérez Agustín, AD Universidad Complutense de Madrid
 Vocal 9º: Roberto Martínez Mateo, TU Universidad de Castilla-La Mancha

3.2.2.2.2.- Departamento de Filología Inglesa

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Ayudante Doctor/a	Filología Inglesa	Filología Inglesa	Fondos bajas 2025

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Filología Inglesa impartidas por el Departamento de Filología Inglesa e investigación en Lengua y Lingüística Inglesa.

Vigencia: máximo 6 años

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Soledad Torrecuadrada García Lozano, CU Universidad Autónoma de Madrid
 Secretario: Margarita Vinagre Laranjeira, CU Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 1º: Diego Barrado Timón, TU Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 2º: Marta Guirao Ochoa, CD Universidad Complutense de Madrid
 Vocal 3º: Juan Ignacio Guijarro González, Universidad de Sevilla
 Vocal 4º: Davinia Sánchez García, PPL Universidad Complutense de Madrid
 Vocal 5º: Juan Rafael Zamorano Mansilla, CD Universidad Complutense de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Javier Pérez Núñez, TU Universidad Autónoma de Madrid
 Secretario: Manuela Romano Mozo, TU Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 1º: Noemí de Haro García, TU Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 2º: Lourdes Pomposo Yanes, CD Universidad Politécnica de Madrid
 Vocal 3º: Antonio Martínez Sáez, CD Universidad Politécnica de Madrid
 Vocal 4º Isabel Guerrero Llorente, CD Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Vocal 5º Juan Pedro Rica Peromingo, CD Universidad Complutense de Madrid
 Vocal 6º: Nashwa Nashaat-Sobhy, CD Universidad del País Vasco
 Vocal 7º: Antonio Roales Ruiz, CD Universidad Complutense de Madrid
 Vocal 8º: María Mercedes Pérez Agustín, AD Universidad Complutense de Madrid
 Vocal 9º: Roberto Martínez Mateo, TU Universidad de Castilla-La Mancha

3.2.2.2.3. Departamento de Geografía Análisis Geográfico Regional

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Ayudante Doctor/a	Análisis Geográfico Regional	Geografía	Fondos Bajas 2025
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Análisis Geográfico Regional e investigación en Análisis Geográfico Regional con conocimientos de SIG. Vigencia: máximo 6 años			
<u>COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)</u> Presidente: Soledad Torrecuadrada García Lozano, CU Universidad Autónoma de Madrid Secretario: Luis Galiana Martín, CU Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1º: Héctor Grad Fuchsel TU Universidad Autónoma de Madrid Vocal 2º: María Hernández Hernández, CU Universidad de Alicante Vocal 3º: Manuel Valdés, Carlos, TU Universidad Carlos III de Madrid Vocal 4º: Milagros Estilita Alario Trigueros, TU Universidad de Valladolid Vocal 5º: Maciá Blázquez Salom, CU Universidad Islas Baleares <u>COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)</u> Presidente: Javier Pérez Núñez, TU Universidad Autónoma de Madrid Secretario: José Antonio Rodríguez Esteban, TU Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1º: Iván Alvarado Castro, AD Universidad Autónoma de Madrid Vocal 2º: Yolanda Jiménez Olivenza, TU Universidad de Granada Vocal 3º: Jorge Olcina Cantos, CU Universidad de Alicante Vocal 4º: Julia Salom Carrasco, CU Universidad de Valencia Vocal 5º: Matías Francisco Mérida Rodríguez, CU Universidad de Málaga Vocal 6º: Gemma Canoves Valiente, CU Universidad Autónoma de Barcelona Vocal 7º: Eugenio Baraja Rodríguez, CU Universidad de Valladolid Vocal 8º: Cándida Gago García, CU Universidad Complutense de Madrid Vocal 9º: Felipe Fernández García, CU Universidad de Oviedo			

3.2.2.2.4 Departamento de Geografía Geografía Física

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Ayudante Doctor/a	Geografía Física	Geografía	Fondos bajas 2025
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Geografía Física, con conocimientos de SIG aplicados al estudio del medio físico. Vigencia: máximo 6 años			
<u>COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)</u>			

Presidente: Soledad Torrecuadrada García Lozano, CU Universidad Autónoma de Madrid
 Secretario: Pedro Molina Holgado, CD Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 1º: Héctor Grad Fuchsel TU Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 2º: M.ª Ángeles Rodríguez Doménech, TU Universidad de Castilla-La Mancha
 Vocal 3º: José Damián Ruiz Sinoga, CU Universidad de Málaga
 Vocal 4º: Pilar García Rodríguez, TU Universidad Complutense de Madrid
 Vocal 5º: Domingo Rasilla Álvarez, TU Universidad de Cantabria

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Javier Pérez Núñez, TU Universidad Autónoma de Madrid
 Secretario: Concepción Fidalgo Hijano, CU Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 1º: Iván Alvarado Castro, AD Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 2º: Ana Camarasa Belmonte, CU Universidad de Valencia
 Vocal 3º: Juan Francisco Martínez Murillo, CU Universidad de Málaga
 Vocal 4º: María José Estrela Navarro, CU Universidad de Valencia
 Vocal 5º: Peio Lozano Valencia, TU Universidad del País Vasco
 Vocal 6º: Ascensión Padilla Blanco, TU Universidad de Alicante
 Vocal 7º: Xavier Úbeda Cartañá, CU Universidad de Barcelona
 Vocal 8º: María Eugenia Pérez González, TU Universidad Complutense de Madrid
 Vocal 9º: Rafael Cámara Artigas, CU Universidad de Sevilla

3.2.2.2.5 Departamento de Filología Española

Lengua Española

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Ayudante Doctor/a	Lengua Española	Filología Española	Fondos bajas 2025
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Lengua Española que imparte el Departamento de Filología Española e investigación en Lengua Española. Vigencia: máximo 6 años			
<u>COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)</u> Presidente: Soledad Torrecuadrada García Lozano, CU Universidad Autónoma de Madrid Secretario: Luis Eguren Gutiérrez, CU Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1º: Jesús de Felipe Redondo, CD Universidad Autónoma de Madrid Vocal 2º: M.ª Victoria Pavón Lucero, CU Universidad Carlos III de Madrid Vocal 3º: Salvador Pons Bordería, CU Universidad de Valencia Vocal 4º: M.ª José Rodríguez Espiñeira, CU Universidad de Santiago de Compostela Vocal 5º: Javier Rodríguez Molina, TU Universidad Complutense de Madrid <u>COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)</u> Presidente: Javier Pérez Núñez, TU Universidad Autónoma de Madrid Secretario: Javier Elvira González, CU Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1º: Beatriz Narbona Reina, CD Universidad Autónoma de Madrid			

Vocal 2º: Teresa M.ª Rodríguez Ramalle, CU Universidad Complutense de Madrid
 Vocal 3º: Cecilio Garriga Escribano, CU Universidad Autónoma de Barcelona
 Vocal 4º: María Pilar Garcés Gómez, CU Universidad Carlos III de Madrid
 Vocal 5º: Carlos Sánchez Lancís, CU Universidad Autónoma de Barcelona
 Vocal 6º: Araceli López Serena, Araceli, CU Universidad de Sevilla
 Vocal 7º: Andrés Enrique Arias, CU Universidad Islas Baleares
 Vocal 8º: Cristina Sánchez López, CU Universidad Complutense de Madrid
 Vocal 9º: Bruno Camus Bergareche, CU Universidad de Castilla-La Mancha

3.2.2.2.6 Departamento de Historia y Teoría del Arte

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Ayudante Doctor/a	Historia del Arte	Historia y Teoría del Arte	Fondos bajas 2025

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área que imparte el Departamento e investigación en Historia del Arte Contemporáneo.
 Vigencia: máximo 6 años

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU Universidad Autónoma de Madrid
 Secretaria: Patricia Mayayo Bost, CU Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 1º: Antonio Palacios García, TU Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 2º: Fabiola Salcedo Garcés, TU Universidad Complutense de Madrid
 Vocal 3º: Rafael Gómez Alonso, TU Universidad Rey Juan Carlos
 Vocal 4º: Consuelo Gómez López, TU Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Vocal 5º: Lauro Olmo Enciso, CU Universidad de Alcalá de Henares

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Javier Pérez Núñez, TU Universidad Autónoma de Madrid
 Secretaria: Elisa Garrido Moreno, PPL Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 1º: Carmen Hidalgo Giralt, TU Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 2º: Marta Poza Yagüe, PCD Universidad Complutense de Madrid
 Vocal 3º: Francisco José Moreno Martín, TU Universidad Complutense de Madrid
 Vocal 4º: Diana Carrió-Invernizzi, TU Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Vocal 5º: Daniel Andreas Verdú Schumann, TU Universidad Carlos III de Madrid
 Vocal 6º: María Isabel García García, TU Universidad Complutense de Madrid
 Vocal 7º: José Luis Senra Gabriel y Galán, CU Universidad Complutense de Madrid
 Vocal 8º: Beatriz Blasco Esquivias, CU Universidad Complutense de Madrid
 Vocal 9º: Matteo Mancini, TU Universidad Complutense de Madrid

3.2.2.2.7 Departamento de Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental

Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro	Procedencia
1 Profesor/a Ayudante Doctor/a	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia. Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. Estudios de Asia Oriental	Fondos bajas 2025

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y dirección de TFG y TFM; e Investigación en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. Retórica Cultural y Géneros Literarios.

Vigencia del contrato: 6 años

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Soledad Torrecuadrada García Lozano, CU Universidad Autónoma de Madrid

Secretario: María Amelia Fernández Rodríguez, TU Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 1º: Diego Antonio Barrado Timón, TU, Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 2º: María Victoria Utrera Torremocha, TU Universidad de Sevilla

Vocal 3º: Benito Elías García Valero, TU, Universidad de Alicante

Vocal 4º: María Isabel Morales Sánchez, María Isabel, TU Universidad de Cantabria

Vocal 5º: Javier Sánchez Zapatero, TU, Universidad de Salamanca

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Javier Pérez Núñez, TU Universidad Autónoma de Madrid

Secretario: Mauro Jiménez Martínez, CD Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 1º: Beatriz Narbona Reina, TU, Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 2º: Carmen Pujante Segura, TU Universidad de Murcia

Vocal 3º: Claudio Felipe González Alcázar, TU Universidad Complutense de Madrid

Vocal 4º: María de la Paz Cepedello Moreno, TU, Universidad de Córdoba

Vocal 5º: Francisco Chico Rico, CU Universidad de Alicante

Vocal 6º: Susana Gil-Albarellos Pérez-Pedrero, TU, Universidad de Valladolid

Vocal 7º: Alfonso Martín Jiménez, , CU Universidad de Málaga

Vocal 8º: Sara Molpeceres Arnaiz, TU Universidad de Valladolid

Vocal 9º: Alfredo Saldaña Sagredo, CU Universidad de Zaragoza

3.2.2.2.8. Departamento de Filosofía

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Ayudante Doctor/a	Filosofía	Filosofía	Fondos bajas 2025
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en asignaturas del área de Filosofía que imparte el Departamento de Filosofía e investigación en Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea y Filosofía y Condición Humana. Vigencia: máximo 6 años			
<u>COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)</u> Presidente: Soledad Torrecuadrada García Lozano, CU Universidad Autónoma de Madrid Secretario: José María Zamora Calvo, CU Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1º: Carmen Hidalgo Giralt, TU Universidad Autónoma de Madrid Vocal 2º: Inmaculada Hoyos Sánchez, TU Universidad de Granada Vocal 3º: José Ignacio Galparsoro Ruiz, CU Universidad del País Vasco Vocal 4º: María del Carmen López Sáenz, María del Carmen, CU Universidad Nacional de Educación a Distancia Vocal 5º: Antonio Gómez Ramos, CU Universidad Carlos III de Madrid <u>COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)</u> Presidente: Javier Pérez Núñez, TU Universidad Autónoma de Madrid Secretario: José Emilio Esteban Enguita, TU Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1º: Antonio Palacios García, TU Universidad Autónoma de Madrid Vocal 2º: Delia María Manzanero Fernández, CU Universidad Rey Juan Carlos Vocal 3º: Luis Arenas Llopis, TU Universidad de Valencia Vocal 4º: Luisa Paz Rodríguez Suárez, TU Universidad de Zaragoza Vocal 5º: Vicente Jesús Domínguez García, TU Universidad de Oviedo Vocal 6º: Elena Nájera Pérez, TU Universidad de Alicante Vocal 7º: José Manuel Chillón Lorenzo, CU Universidad de Valladolid Vocal 8º: María José Guerra Palmero, CU Universidad de Lleida Vocal 9º: Manuel Barrios Casares, CU Universidad de Sevilla			

3.2.2.2.9 Departamento de Historia Contemporánea

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Ayudante Doctor/a	Historia contemporánea	Departamento de Historia contemporánea	Fondos bajas 2025
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas impartidas por el Departamento de Historia Contemporánea, incluidas las que se imparten en lengua inglesa, e investigación en «Historia global: siglo XIX». Vigencia: máximo 6 años			
<u>COMISIÓN TITULAR (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)</u>			

Presidente: Soledad Torrecuadrada García Lozano, CU Universidad Autónoma de Madrid
 Secretario: Juan Luis Pan-Montojo González, CU, Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 1º: Héctor Grad Fuchsel, TU Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 2º: Susana Sueiro Seoane, CU Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Vocal 3º: Óscar Bascuñán Añover, TU Universidad Complutense de Madrid
 Vocal 4º: Elena Sánchez Madariaga, TU Universidad Rey Juan Carlos
 Vocal 5º: Francisco Javier Muñoz Soro, TU Universidad Complutense de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: Javier Pérez Núñez, TU Universidad Autónoma de Madrid
 Secretario: Florencia Peyrou Tubert, TU, Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 1º: Iván Alvarado Castro, AD Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 2º: Mónica Burguera López, TU Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Vocal 3º: Carlos Sanz Díaz, TU Universidad Complutense de Madrid
 Vocal 4º: Carolina Rodríguez López, TU Universidad Complutense de Madrid
 Vocal 5º: José Antonio Sánchez Román, TU Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Vocal 6º: Rosa María Pardo Sanz, TU Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Vocal 7º: Miguel Martorell Linares, CU Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Vocal 8º: Almudena Hernández Ruigómez, TU Universidad Complutense de Madrid
 Vocal 9º: Javier Moreno Luzón, CU Universidad Complutense de Madrid

Reemplazo renunciadas

3.2.2.2.10 Departamento de Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental.

Lingüística General

Renuncia de Anna Tudela Isanta (FL 7933-A), profesora ayudante doctora del área de Lingüística General

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Ayudante Doctor/a	Lingüística General	Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental; Lingüística General	FL 7933-A

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lingüística aplicada a la traducción; Comunicación intercultural y Traductología.
 Vigencia: máximo 6 años

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Soledad Torrecuadrada García Lozano, CU Universidad Autónoma de Madrid
 Secretario: Luisa Martín Rojo, CU Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 1º: Diego Antonio Barrado Timón, TU Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 2º: Ana María Cestero Mancera, CU Universidad de Alcalá de Henares

Vocal 3º: Pablo Gamallo Otero, CU, Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 4º: Victoria Escandell-Vidal, CU Universidad Complutense de Madrid
Vocal 5º: Miguel Casas Gómez, CU Universidad de Cádiz

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Javier Pérez Núñez, TU Universidad Autónoma de Madrid
Secretario: Antonio Moreno Sandoval, CU Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 1º: Beatriz Narbona Reina, CD Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 2º: Raquel Hidalgo Downing, TU Universidad Complutense de Madrid
Vocal 3º: Alfonso Zamorano Aguilar, CU Universidad de Córdoba
Vocal 4º: Carla Amorós Negre, TU Universidad de Salamanca
Vocal 5º: Jesús Torres del Rey, TU Universidad de Salamanca
Vocal 6º: Eva Codó Olsina, TU Universidad Autónoma de Barcelona
Vocal 7º: Adil, Moustaii Sri, TU Universidad Complutense de Madrid
Vocal 8º: Cristina Sánchez López, CU Universidad Complutense de Madrid
Vocal 9º: José Luis Mendivil Giró, CU Universidad de Zaragoza

3.2.2.3 Estabilización asociados

3.2.2.3.1 Departamento de Filología Inglesa

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Filología Inglesa

Área de Conocimiento: Lengua y Lingüística

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FL0230-A

Categoría: Asociado TP4

Dedicación: 120 horas

Actividades a realizar: Docencia en Lengua y Lingüística Inglesas

Horario: turno de tarde

Vigencia del contrato: Indefinido

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia		
1	Lengua y Lingüística	Filología Inglesa	FL0230-A		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Lengua y Lingüística Inglesas					
Horario: turno de tarde					
Código	Asignatura	Grp	Sem.	Hrs	Horario
18012	Lengua y civilización B1 (Inglés)	16	1	60	Ma.16.00-18.00, Mi.17.00-19.00
18020	Lengua y civilización C2 (Inglés)	18	2	45	Mi. 19-21, Ju.16-17
18035	Lengua y civilización B4 (Inglés)	27	2	15	Lu.18-20, Ju. 19-20

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Javier Pérez Núñez, TU Universidad Autónoma de Madrid

Secretario: Margarita Vinagre Laranjeira, CU Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 1º: Diego Barrado Timón, TU (Universidad Autónoma de Madrid)
Vocal 2: Manuela Romano Mozo, TU Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 3º: Andrés Pérez Simón, PPL Universidad Autónoma de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Patricia Martínez García, CU Universidad Autónoma de Madrid
Secretario: Ana Llinares García, CU Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 1º: Noemi de Haro García, TU (Universidad Autónoma de Madrid)
Vocal 2º: Javier Ortiz García, TU Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 3º: Avelino Corral Esteban, TU Universidad Autónoma de Madrid

3.2.2.3.2 Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro	Procedencia
1 Profesor/a Asociado/a	Antropología Social	Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español	FL 8560-0

Actividades a realizar:

Primer semestre: docencia en las asignaturas de ANTROPOLOGÍA DE LAS MIGRACIONES del Grado en Estudios Internacionales (20166) y en TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y CONSTRUCCIÓN DEL CAMPO (19869)

Segundo semestre: docencia en las asignaturas de ANTROPOLOGÍA DEL DESARROLLO, DE LA COOPERACIÓN Y DE LA AYUDA HUMANITARIA (18637) y PRÁCTICAS DE CAMPO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL (18634)

Horario:

Primer semestre

- ANTROPOLOGÍA DE LAS MIGRACIONES del Grado en Estudios Internacionales (20166) (7 primeras semanas del primer cuatrimestre.): Martes 18 a 19 y jueves 15 a 17 y de 17 a 19
- TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y CONSTRUCCIÓN DEL CAMPO (19869) (resto de semanas del cuatrimestre): Miércoles 11 a 13, jueves 13 a 14 y viernes 10 a 11

Segundo semestre:

- ANTROPOLOGÍA DEL DESARROLLO, DE LA COOPERACIÓN Y DE LA AYUDA HUMANITARIA (18637) (primeras 6 semanas del segundo cuatrimestre): Martes 11 a 13 y miércoles 12 a 14.

- PRÁCTICAS DE CAMPO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL (18634) (resto de semanas del segundo cuatrimestre): Jueves 9 a 11 y viernes 12 a 14.

Horario: 4 horas mañana

Vigencia del contrato: indefinido

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Javier Pérez Núñez, TU Universidad Autónoma de Madrid
Secretario: Paloma Gómez Crespo CD Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 1º: Diego Antonio Barrado Timón, TU Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 2: Virtudes Téllez Delgado CD Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 3º: Álvaro Pazos Garcíendía TU Universidad Autónoma de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Patricia Martínez García, CU Universidad Autónoma de Madrid
Secretario: Alicia Campos Serrano TU Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 1º: Antonio Palacios García, TU Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 2º: Liliana Suárez Navaz TU Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 3º: Javier Rodríguez Mir CD Universidad Autónoma de Madrid

3.2.2.4. Ampliación bolsa de sustitutos

Departamento de Filología Española

Lengua Española

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Filología Española

Área de Conocimiento: Lengua Española

Nº de plazas: ampliación bolsa de profesorado sustituto

Procedencia de la plaza:

Categoría: Profesor sustituto

Dedicación: tiempo parcial

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del área de Lengua Española que imparte el Departamento de Filología Española

Horario:

Vigencia del contrato:

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
Ampliación de bolsa de profesorado sustituto	Lengua Española	Filología Española	

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Lengua Española que imparte el Departamento de Filología Española

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Javier Pérez Nuñez, TU Universidad Autónoma de Madrid
Secretario: Luis Eguren Gutiérrez, CU Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 1º: Jesús de Felipe Redondo, CD Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 2: Elena de Miguel Aparicio, CU Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 3º: Inés Fernández-Ordóñez Hernández, CU Universidad Autónoma de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Patricia García Martínez, CU Universidad Autónoma de Madrid
Secretario: Javier Elvira González, CU Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 1º: Beatriz Narbona Reina, CD Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 2º: José Ramón Trujillo Martínez, CU Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 3º: Josefa Martín García, TU Universidad Autónoma de Madrid.

3.2.3 SUSTITUTOS: SOLICITUDES

Departamento de Geografía

3.2.3.1. Análisis Geográfico Regional

Código del puesto que se propone sustituir y categoría: Profesora Titular de Universidad, FL 1205-A

Profesor que causa baja: Nieves López Estébanez

Motivo: acogimiento a la reducción del 60% de la jornada laboral de la Ley CUMA (Real Decreto 1148/2011, de 29 de julio, para la aplicación y desarrollo, en el sistema de la Seguridad Social, de la prestación económica por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave)

Fecha de la baja producida o prevista: 1/09/2025

Duración prevista: Indeterminada (máximo 6 años, previa renovación justificando las causas que justifican la reducción).

Departamento y bolsa: Geografía / AGR

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Especialización (área de conocimiento): Análisis Geográfico Regional

Requisitos específicos (si los hubiere): Conocimientos de SIG

Horas de docencia por semana:

1er Semestre: 3 horas / semana

2º Semestre: 4 horas / semana

Características de la docencia a impartir: Teórica y práctica

Asignatura/s:

17724: Sistemas de Información Geográfica (Grado en Geografía, Geotecnologías y Sostenibilidad Territorial, Grupo 220) 6 créditos

19517: Planificación del Espacio Turístico (Grado en Turismo, Grupo 331) 6 créditos

Horario:

17724: L: 10-11; M: 9-11 (Primer semestre)

19517: M: 9-11; J: 11-13 (Segundo semestre)

Indicar si es de Grado o Máster, identificando, en su caso, el Grado y el Máster en el que se va a participar. Grado en Geografía Geotecnologías y Sostenibilidad Territorial; Grado en Turismo.

Datos de contacto del Departamento:

Director/a Concepción Camarero Bullón Email: concepcion.camarero@uam.es _Teléfono: 2831

Texto explicativo, para las personas candidatas, de la dirección del Departamento (teniendo en cuenta la LOPD):

Impartir la docencia de los estudiantes del Grado de Geografía, Geotecnologías y Sostenibilidad Territorial y Grado en Turismo.

Otras consideraciones:

El Departamento tiene en este momento 4 bajas de profesores, de ellas, 3 por jubilación y 1 por fallecimiento. De esas 4 jubilaciones, solo 2 van a ser cubiertas y lo serán por 2 PAD, que están pendientes de contratación. Tiene, asimismo, 1 profesora con reducción de jornada de 60 por cien por CUME a partir del 1 de septiembre de 2025, y una asociada que ocupa el puesto de una profesora titular, y que solo imparte 120 horas. A finales de agosto o principios de septiembre un profesor causará baja por paternidad. Del conjunto de profesores, 2 son PAD LOSU de 180 horas y uno Cajal que solo puede impartir 80 horas. Además, el curso 2025-2026 hemos de afrontar la puesta en marcha un nuevo máster que incrementará en 720 Horas la docencia del profesorado del Departamento. La media de docencia del profesorado se sitúa por encima de las 210 horas en dicho curso académico.

Además, el departamento tiene los siguientes cargos de gestión: un vicedecano, una coordinación CIVIS, una Coordinación por máster de la Fundación Foster y otra por el máster del departamento, un coordinador de CTS. Por todo ello, resulta imprescindible la contratación de sustitutos para compensar las bajas. Por todo ello es necesaria la incorporación de profesores sustitutos.

3.2.3-2 Geografía Física

Código del puesto que se propone sustituir y categoría: Profesor Ayudante Doctor, FL 7236-A

Profesor que causa baja: Jesús Alcalá Reygosa

Motivo: Baja por paternidad

Fecha de la baja (producida o prevista): Se prevé el inicio de la baja la primera semana de septiembre.

Duración prevista: 4 meses

Departamento y bolsa: Geografía / Geografía Física

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Especialización (área de conocimiento): Geografía Física

Requisitos específicos (si los hubiere):

Horas de docencia por semana: 4 horas

Características de la docencia a impartir: Teórica y práctica

Asignatura/s:

17718: Climatología General (Grado en Geografía, Geotecnologías y Sostenibilidad Territorial, Grupo 210) 6 créditos

Horario:

17718: X: 10-12; L: 11-12; J: 11-12 (Primer semestre)

Indicar si es de Grado o Máster, identificando, en su caso, el Grado y el Máster en el que se va a participar.

Grado en Geografía Geotecnologías y Sostenibilidad Territorial

Datos de contacto del Departamento:

Director/a: Concepción Camarero Bullón Email: concepcion.camarero@uam.es Teléfono: 2831

Texto explicativo, para las personas candidatas, de la dirección del Departamento (teniendo en cuenta la LOPD):

Impartir la docencia de los y las estudiantes del Grado de Geografía, Geotecnologías y Sostenibilidad Territorial

Otras consideraciones:

El Departamento tiene en este momento 4 bajas de profesores, de ellas, 3 por jubilación y 1 por fallecimiento. De esas 4 jubilaciones, solo 2 van a ser cubiertas y lo serán por 2 PAD, que están pendientes de contratación. Tiene, asimismo, 1 profesora con reducción de jornada de 60 por cien por CUME a partir del 1 de septiembre de 2025, y una asociada que ocupa el puesto de una profesora titular, y que solo imparte 120 horas. A finales de agosto o principios de septiembre un profesor causará baja por paternidad. Del conjunto de profesores, 2 son PAD LOSU de 180 horas y uno Cajal que solo puede impartir 80 horas. Además, el curso 2025-2026 hemos de afrontar la puesta en marcha un nuevo máster que incrementará en 720 Horas la docencia del profesorado del Departamento. La media de docencia del profesorado se sitúa por encima de las 210 horas en dicho curso académico.

Además, el departamento tiene los siguientes cargos de gestión: un vicedecano, una coordinación CIVIS, una Coordinación por máster de la Fundación Foster y otra por el máster del departamento, un coordinador de CTS. Por todo ello, resulta imprescindible la contratación de sustitutos para compensar las bajas.

Por todo ello es necesaria la incorporación de profesores sustitutos.

3.2.4- PROFESORES VISITANTES

Departamento de Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental.

Estudios de Asia Oriental

Plaza FL-8131-B Renovación Convenio CLEC - LIU Guangwei.

Plaza FL-8044-A Nuevo profesor Convenio BEIJING - Zhou Yueqin

3.2. 5.- NOMBRAMIENTO DE VOCALES EXTERNOS PARA LAS COMISIONES DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO

LISTAS CUALIFICADAS COMISIONES DE CONTRATACIÓN

Departamento de Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental.

Lingüística General

Vocales externos de las Comisiones de contratación profesorado contratado

Cesan:

Bruno Camus Bergareche, TU Universidad de Castilla-La Mancha

Emma, Darfouz, CU Universidad Complutense de Madrid

Se nombran en su lugar:

Miguel Casas Gómez, CU Universidad de Cádiz

Eva Codó Olsina, TU Universidad Autónoma de Barcelona.

Departamento de Filología Francesa

Vocales externos de las Comisiones de contratación profesorado contratado y profesores titulares

Cesa:

Dulce M.^a González Doreste, CU Universidad de La Laguna

Se nombra en su lugar:

Ángela-Magdalena Romera Pintor, TU, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Departamento de Filosofía

Vocales externos de las Comisiones de contratación profesores titulares

Cesa:

Remedios Ávila Crespo, CU Universidad de Granada

Se nombra en su lugar a:

Margarita Mauri Álvarez, CU Universidad de Barcelona

3.2.6.- PROFESORES HONORARIOS

Recogidas en el Excel adjunto

2. Ceses y nombramientos (anexo 2)

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Comisión delegada de la Junta de Facultad. Comisión de Biblioteca. Como representante del Departamento de Filología Española.	Pedro Álvarez de Miranda	Óscar Barrero Pérez
Comisión delegada de la Junta de Facultad. Comisión de Biblioteca. Como representante del Departamento de Filología Inglesa	Pilar Somacarrera Íñigo	María Belén Piqueras Cabrerizo
Comisión delegada de la Junta de Facultad. Comisión de Estudios. Como representante del Departamento de Filología Francesa	Béatrice Martinez Marnet	Aránzazu Gil Casadomet
Comisión delegada de la Junta de Facultad. Comisión de Relaciones Internacionales. Como representante del Departamento de Geografía	José Antonio Rodríguez Esteban	Miguel Borja Bernabé Crespo
Comisión delegada de la Junta de Facultad. Comisión de Actividades Culturales. Como representante del Departamento de Historia Antigua, Historia Medieval y Paleografía y Diplomática	Alicia Inés Montero Málaga	Alejandro Peláez Martín
Comisión coordinadora de MU en Filosofía de la Historia: Democracia y Orden Mundial. Como Representante del PTGAS	Belén Castrodeza Alonso	Alicia Susana López Cruz
CTS Grado en Historia. Como Secretario Académico.	David Nogales Rincón	Alicia Montero Málaga

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
CTS Grado en Historia. Como Coordinador PAT.	David Nogales Rincón	
CTS Grado en Historia. Como Representante del departamento de Historia Moderna.	Esperanza Mó Romero	David Quiles Alberó
CTS Grado en Historia. Como Representante del departamento de Prehistoria y Arqueología.	Silvia González Soutelo	María Teresa Casal García
CTS Grado en Historia. Como Representante de Estudiantes.	Adrián Vayas Gallego	Mariana Alina Preda
CTS Grado en Historia. Como Representante de Estudiantes.		Yoav Sofenmacher
CTS Grado en Historia. Como Representante de Estudiantes.		Juan Antonio Cejudo
CTS Grado en Historia. Como Representante de Estudiantes.		Manuel López Hernández
CTS Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad. Como Representante del PDIF	María Luisa Martín García	Julián Bautista Bernal
Grado en Antropología Social y Cultural Como Responsable de Prácticas	Fructuoso de Castro	Paloma Gómez Crespo
Grado en Antropología Social y Cultural Como Responsable de TFG	Paloma Gómez Crespo	Marta Cabezas Fernández
Grado en Antropología Social y Cultural Como Responsable de Actividades Culturales	Vicente de Jesús Fernández Mora	Noelia Domínguez Romero

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Grado en Antropología Social y Cultural Como Representante de Estudiantes	María Jesús Barrantes González	Carlos Gil López
Grado en Antropología Social y Cultural Como Responsable de Movilidad	Alicia Campos Serrano	Virtudes Téllez Delgado